



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA PILOTO EN ORALIDAD

Cra. 7 No. 12C-23 Piso 8º Edificio Nemqueteba

**MEDIDA DE PROTECCION
No.110013110023-2020-00197-00**

Bogotá D.C., doce (12) de Agosto del año dos mil veinte (2020):

Procede el Despacho, a decidir sobre la impugnación impetrada en las presentes diligencias y en consecuencia se **DISPONE:**

ADMÍTESE el recurso de **APELACION** interpuesto por uno de los accionados, en contra del acto administrativo de fecha 25 de Febrero de 2020, obrantes a los folios 33 a 40 del expediente, proferido por la Comisaría Octava de Familia de Kennedy de esta ciudad.

Notifíquese la anterior determinación a la señora Defensora de Familia adscrita a este Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.051
HOY: 13 de Agosto del año 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria